PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 10.135.-

8

POR EL CUAL SE REORGANIZA LA H. JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN PATRICIO,-

-------oOo-------

Asunción, Setiembre 4 de 1945.-

Nº 2.322

VISTOS: la Nota Nº 236 (expediente 2.973), de la Delegación de Gobierno de las Misiones; el dictamen favorable de la Dirección de Municipalidades; y, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 915,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Reorganízase provisionalmente la H. Junta Municipal del Distrito de San Patricio, en la siguiente forma:

TITULARES:

Señores Francisco Cabrera, Francisco Servín, Reducindo Aquino, Juan Gregorio Zarza, Ruperto Vázquez e Ignacio Enciso.-

SUPLENTES:

Señores Eduardo Castillo y Simón Ortellado.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-